

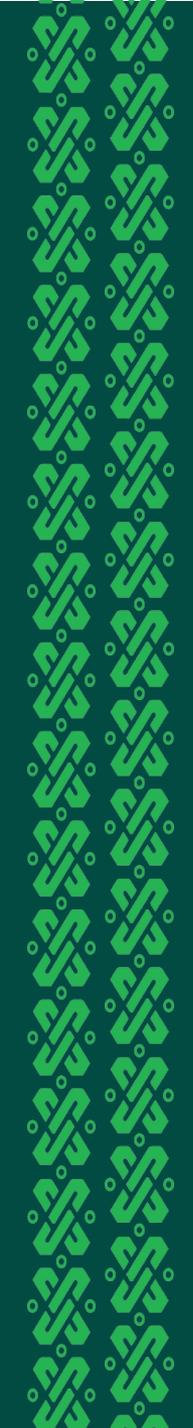
**“AVANCES DE LAS ACCIONES DE
EMERGENCIA DE LA DECLARATORIA
DE ALERTA POR VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES EN LA
CIUDAD DE MÉXICO ”**

29/ Julio /2020

ORDEN DEL DIA

OCTAVA SESIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE LA DECLARATORIA DE VIOLENCIA CONTRA LA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- 1 Bienvenida.
- 2 Verificación del Quórum.
- 3 Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del GIM.
- 4 Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria (versión estenográfica).
- 5 Informe de avances de cada Acción de Emergencia.
- 6 Informe sobre los avances en el proceso de la información solicitada por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, para dar seguimiento a la evaluación externa de la DAVM.
- 7 Presentación del Módulo Mujeres SOS en App CDMX con el mapa de servicios de atención a la violencia.
- 8 Presentación de Plan de Prevención y Atención Integral de la Alcaldía Tlalpan.
- 9 Asuntos generales.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

A2. Creación del Banco de ADN para so Forense.



Acciones realizadas:

- ❖ 15 de julio de 2020, en la 3ra. SE 2020 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se aprobó el caso 3E.2/2020, relativo a la adquisición de Equipamiento, Sistema e Insumos para el Banco de ADN para Uso Forense de la Ciudad de México (incluye instalación, desarrollo, configuración, puesta en operación y pruebas de funcionamiento). \$42,557,831.65
- ❖ 21 de julio de 2020, en la 1ra. SO 2020 del Subcomité de Obras, se aprobó la Construcción y creación del Banco de ADN para la Investigación Forense de la Ciudad de México, mediante el procedimiento de adjudicación Directa por excepción a la licitación pública (la adjudicación fue para Proveedores Integrales Medina, S.A. de C.V. por presentar la mejor propuesta económica). \$30,000,000.00



A4. Enviar la propuesta para incorporar en la iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía la obligación de certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia.



Acciones realizadas:

- ❖ Construcción desde el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, de los cursos denominados: Función policial con perspectiva de género; Función ministerial con perspectiva de género; y Función pericial con perspectiva de género. Estos cursos se encuentran en proceso de integración al Campus Virtual del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.
- ❖ Finalización exitosa de la capacitación al 100% del personal que funge como Agente de Investigación mediante el Curso denominado: “Función Policial con Perspectiva de Género”.
- ❖ Conclusión de la metodología para la certificación del personal sustantivo, en el mes de noviembre de este año, se tiene contemplado que la Fiscalía General esté entregando las primeras constancias al personal Ministerial, Policial y Pericial, que resulte aprobado en el proceso de certificación.

A4. Enviar la propuesta para incorporar en la iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía la obligación de certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia.



Acciones realizadas:

- ❖ Al día de la fecha se está impulsando la celebración de Convenios de Coordinación con organismos públicos y privados especializados para coordinar acciones en materia de capacitación y certificación de personal sustantivo y de los otros operadores del Sistema de Justicia Penal, tales como Asesores jurídicos y Mediadores

Presupuesto destinado a la actividad:

\$2,938,000.00

Este presupuesto se comparte con las actividades de la Acción Estratégica 8, sobre la formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

A7. Mejoramiento de espacios para una atención más rápida, cálida y digna a las víctimas.

Acciones realizadas:



- ❖ Remodelación para la apertura de tres Unidades para la Atención de Delitos Sexuales en los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan para garantizar atención rápida, cálida y digna para mujeres víctimas de violencia de género.
- ❖ En cuanto al Centro de Justicia para las Mujeres en Iztapalapa se tiene un 95 por ciento de avance, y un 90 por ciento de avance en el Centro de Justicia con Sede en Tlalpan, considerando concluir con estos dos Centros el día 31 de julio del presente.
- ❖ En cuanto al Centro de Justicia para las Mujeres en Azcapotzalco se tiene un avance del 70 por ciento de avance, considerando concluir durante la primera quincena del mes de agosto de este año.
- ❖ Inversión aproximada \$600,000.00

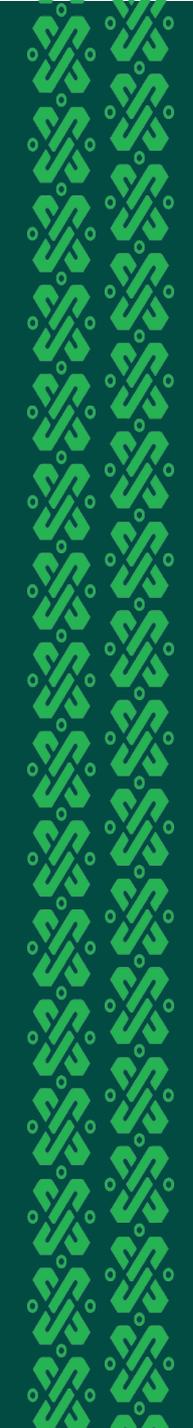


A8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos

Acciones realizadas:



- ❖ Capacitación al 100% del personal con cargo de policía de investigación, mediante el curso FUNCIÓN POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO (diseñado desde el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores).
- ❖ Capacitación impartida en línea, en cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas en la FGJ ante la contingencia sanitaria por la Pandemia COVID-19, los especialistas y docentes del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores ajustaron los contenidos académicos a los estándares pedagógicos aplicables a esta modalidad.
- ❖ El curso de formación a los nuevos elementos de Policía de Investigación contiene el modulo denominado Igualdad y no Discriminación y Perspectiva de Género.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

A1. Presentar la iniciativa de Ley para la creación del Registro Público de Agresores Sexuales.



Acciones realizadas:

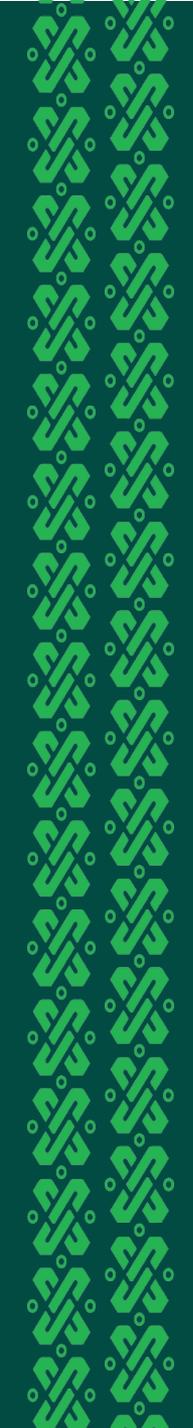
- ❖ Sistema de Protección de Datos Personales Propuesta de Lineamientos del Registro y protección de datos personales.
- ❖ Diseño del Mecanismo para la Transferencia de Datos de las personas que se encuentren en el Registro de Personas Agresores sexuales. (Poder Judicial, INFOCDMX, SecGob)
- ❖ La ADIP cuenta con una propuesta de portal, la cual se ha revisado y ajustado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno de la CDMX en materia de transparencia y protección de Datos personales

AE11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres.

- ❖ 10 millones de pesos para la contratación del Servicio Integral para la Campaña de Concientización sobre la Violencia contra las Mujeres, que permita cumplir el objetivo de informar a la población sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, así como de las instituciones que atienden a las víctimas de este delito en la Ciudad de México.



No.	Espacio de difusión	2019 (septiembre /diciembre)	2020 (Enero /Febrero)
Mobiliario urbano			
1	Parabuses	250	166
2	Pantallas digitales	177	118
3	Columnas externas	100	66
4	Circuitos de Metrobús	97	64
5	Bajo puentes	28	18
6	Módulos multifuncionales	25	16
7	Pantallas bajo puentes	8	5
8	Puestos de periódico	8	5
9	Kioscos de revistas	3	2
Subtotal		696	460
Metro			
1	Cabeceras	1000	666
2	Dovelas	1000	666
3	Barandales	40	26
4	Paneles de anden	25	16
5	Paneles de estación	25	16
Subtotal		2,090	1,390
Total 2019/2020		2,786	1,850



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

A3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género



Acciones realizadas:

- ❖ Estrategia de detección, atención integral y seguimiento de los casos que se encuentran en nivel de riesgo crítico o feminicida de las mujeres que asisten a las LUNAS.
- ❖ Detección de 430 casos en nivel de riesgo crítico o feminicida en el periodo de enero a julio de 2020.
- ❖ Reducción del nivel de riesgo en 160 casos de los 430 detectados hasta el 10 de julio.
- ❖ 21 de julio se realizó visita a las LUNAS “Cuatlicue” y “Agrícola Oriental” para iniciar los trabajos de rehabilitación

A6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público y por plataformas.

Acciones realizadas:



- ❖ Reuniones para detección de necesidades de los Módulos Viaja Segura.
- ❖ Scouting de ubicación de Módulos Viaja Segura.
- ❖ Selección y asignación de abogadas para incorporación en los Módulos Viaja Segura.
- ❖ Propuesta de vestido y diseño de Módulos Viaja Segura.

A8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Acciones realizadas:



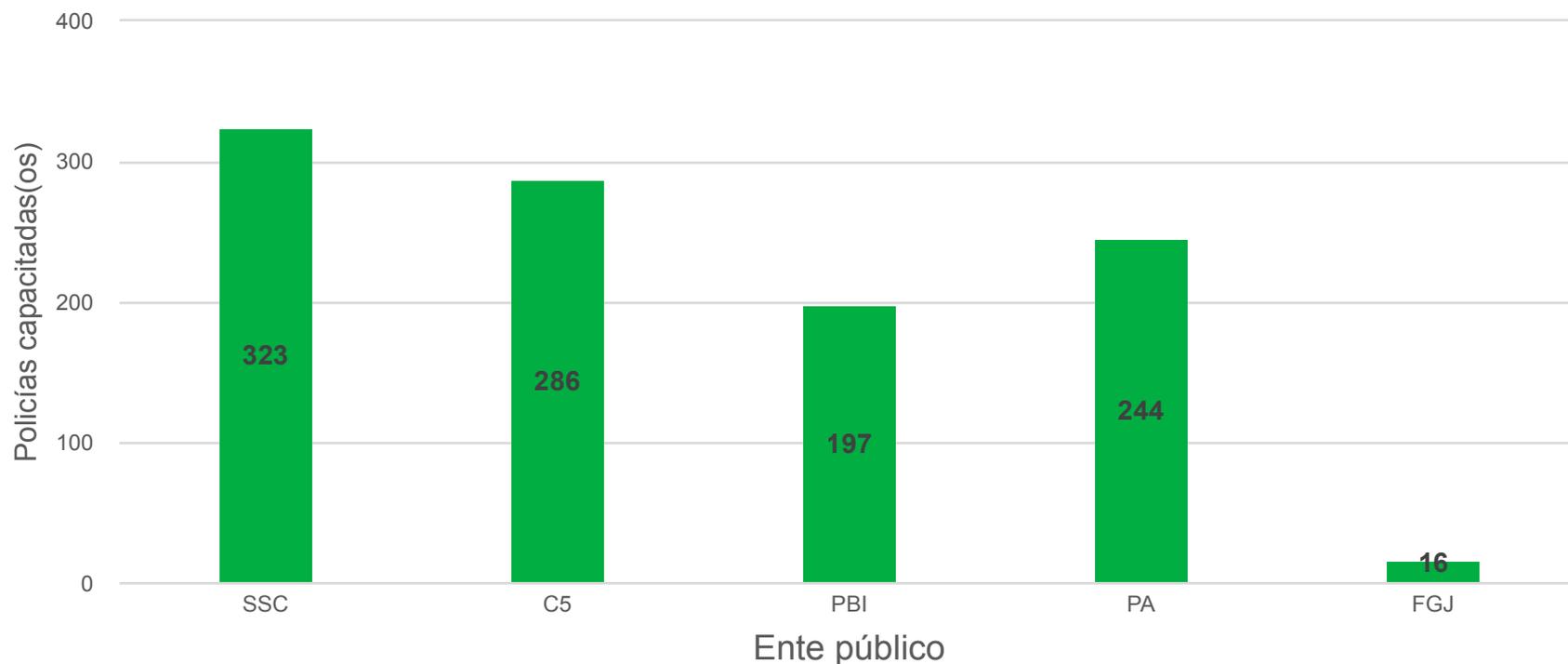
ACTIVIDAD	AVANCE	ENTE PÚBLICO	PERIODO
Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas.	57 policías formados (13 mujeres y 44 hombres) Programado: 100	PBI	24 febrero al 18 de marzo
Capacitación en materia de género, derechos humanos de las mujeres y vida libre de violencia*	1,066 policías (554 mujeres y 512 hombres) Programado: 2,450	PBI PA SSC C-5 FGJCDMX	Marzo a Junio 1ª emisión, 2ª emisión y Verano de Capacitación

Total: **1,123 policías capacitadas(os)**
(567 mujeres y 556 hombres)

Porcentaje de avance: **44.5 % a julio 2020**

A8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Policías capacitadas(os), según ente público,
febrero-julio 2020



Policías capacitadas(os): 1,066 (567 mujeres y 556 hombres)

Fuente: Semujeres (2020). Base de datos de personas servidoras públicas capacitadas de enero a julio 2020.

A8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

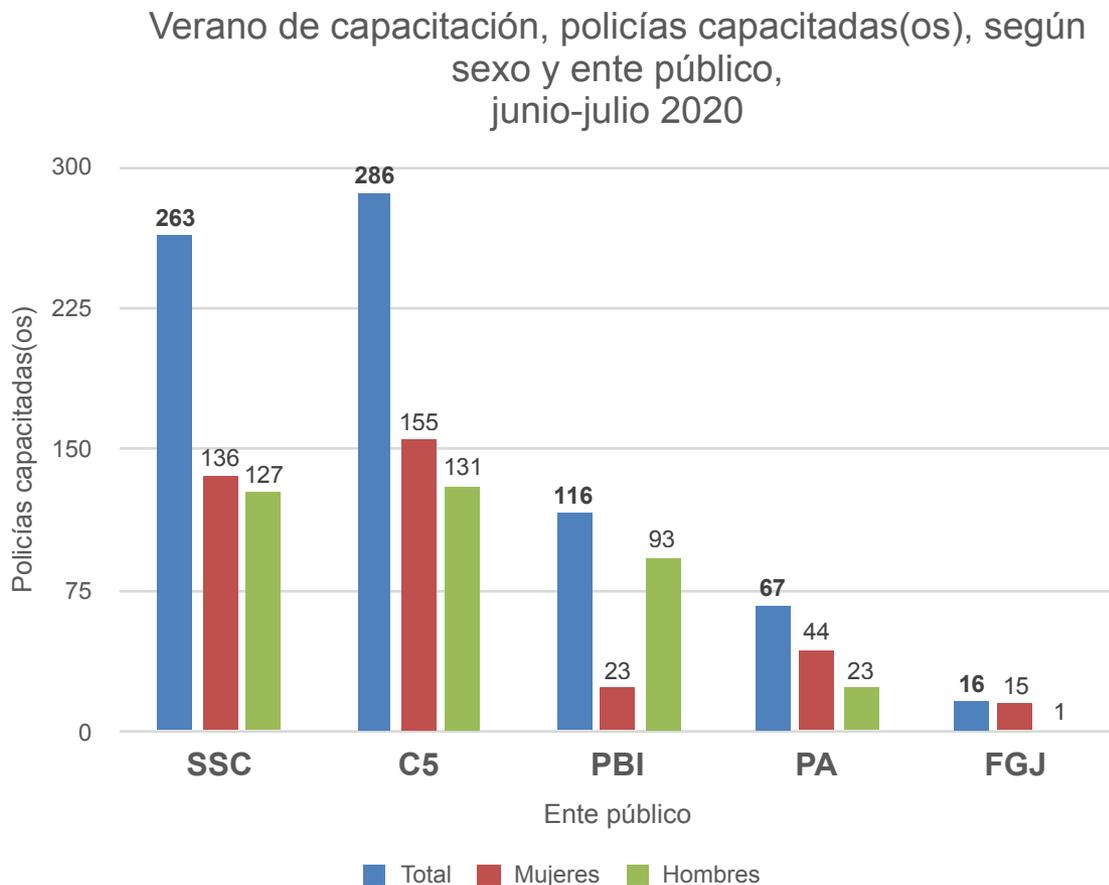


Total: **1,123 policías capacitadas(os)**
(567 mujeres y 556 hombres)

Porcentaje de avance: 44.5 % a julio 2020

Fuente: Semujeres (2020). Base de datos de personas servidoras públicas capacitadas de enero a julio 2020.

A8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.



Policías capacitadas(os): 748 (373 mujeres y 375 hombres)

*Para dar continuidad a este proceso de sensibilización se diseñó e implementó una emisión especial de capacitación en línea denominada "Verano de Capacitación" en coordinación con el PNUD y ONU Mujeres, a partir del Proyecto "Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en CDMX en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19".

A8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

CICLO DE WEBINARS

Atención y prevención de violencia contra mujeres y niñas en la Ciudad de México

Proyecto: Covid-19: Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en la Ciudad de México



SESIONES

29 JUNIO | 10 HORAS

La violencia contra mujeres y niñas como un problema público

08 JULIO | 10 HORAS

Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia ¿cómo garantizarlo durante contexto de emergencia sanitaria?

17 JULIO | 10 HORAS

Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género

05 AGOSTO | 10 HORAS

Valoración de riesgo de violencia feminicida: recomendaciones para primeros y segundos respondientes.

19 AGOSTO | 10 HORAS

¿Por qué hablar de otras masculinidades para prevenir y eliminar la vcmn?

09 SEPTIEMBRE | 10 HORAS

Debida diligencia, empatía, y sensibilidad al género como factores para eliminar la violencia institucional y la vcmn

30 SEPTIEMBRE | 10 HORAS

Manejo del estrés y burnout para el personal que atiende violencia contra las mujeres



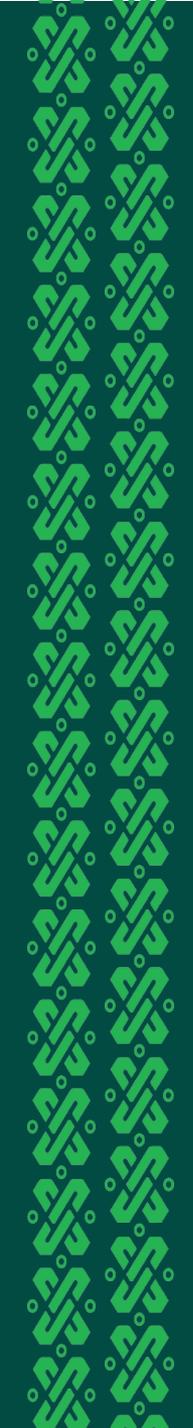
SECRETARÍA
DE LAS MUJERES



Webinar 1. La violencia contra las mujeres y niñas como problema público

Webinar 2. Derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia ¿cómo garantizarlo durante context de emergencia sanitaria?

Webinar 3. Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género



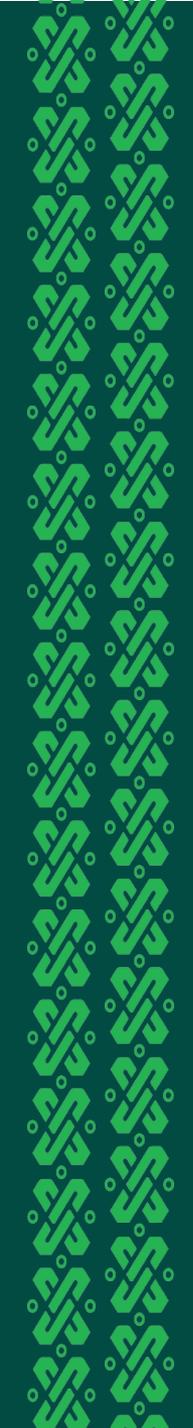
**SECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y
BIENESTAR SOCIAL**

AE 5. Acción de emergencia 5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”, con el objetivo de erradicar la incidencia delictiva, mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres y fomentar el disfrute del espacio público.

Acciones Realizadas:



- ❖ **Identificación de Zonas con delitos mas recurrentes contra las Mujeres** (abuso sexual, violación, hostigamiento sexual, violencia familiar, homicidio doloso y feminicidio); acceso a Centros Educativos, Deterioro urbano y áreas potenciales para uso de Espacio Público.
- ❖ **Se atendieron 42 tramos de vialidades, 53 senderos escolares y 24 senderos de acceso a los CETRAM.** Adicionalmente se integraron criterios de Senderos Seguros a los camellones de 8 avenidas principales con una longitud de 140 Km.
- ❖ **Incorporación de nuevos principios para el Rescate de Espacios:** Accesibilidad, Visibilidad, Sustentabilidad, Equipamiento, Conectividad y Señalización; fuertemente vinculados a la movilidad segura de las mujeres.
- ❖ **Instalación, clareo, y rehabilitación** de 1776 Luminarias.
- ❖ Retiro de cascajo, árboles secos y tocones de árboles, construcción de guarniciones y banquetas; balizamiento para la movilidad peatonal, incorporación de rampas en cruceros y pasos peatonales
- ❖ **Se incorpora esta perspectiva en el Programa de Mejoramiento Barrial.**



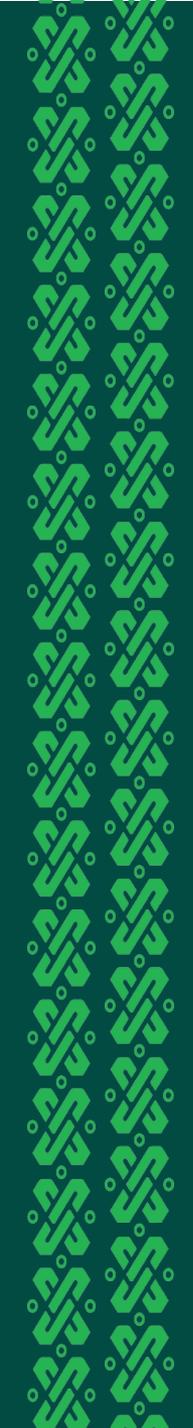
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

A6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” en el transporte público y por plataformas.

Acciones realizadas:



- ❖ **Mejoras en iluminación externa de estaciones de Metro y entorno de 27 Centros de Transferencia Modal, se instalaron 35 súper postes en 14 CETRAM.**
- ❖ **Se instalaron 275 luminarias y 350 postes** en 7 líneas del STC “Metro”.
- ❖ **Se inició la instalación de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio, en unidades de transporte público de pasajeros, a la fecha se tienen instalados 4,854 kits.**
- ❖ **Se publicó el documento “Análisis de movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal” (BID, SEMOVI Y SEMUJERES).**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos.

Acciones realizadas:



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Dirección General de Derechos Humanos			
Tema	Personas capacitadas		Total
“Derechos Humanos y uso de la fuerza en la actuación policial”; “Género y diversidad sexual, aplicación en la actuación policial”; “Derechos Humanos de los grupos de actuación prioritaria”; “Acoso, hostigamiento sexual y laboral” y; “Protocolos de actuación policial de la SSC CCDMX con enfoque de Derechos Humanos”	4,444 personas servidoras públicas capacitadas		162 talleres impartidos
UNIPOL			
Tema	Mujeres	Hombres	Total
1. Programa de formación inicial Materia “Perspectiva de género”	477	881	1,358
2. Curso de reforzamiento policial para sectores prioritarios Asignatura “Perspectiva de género”	90	316	406
3. Protocolo de actuación en materia de violencia de género	352	1,571	1,923
Total	919	2,768	3,687

A10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de violencia cometida en contra de las mujeres.



Acciones realizadas:

Carpetas de Investigación Administrativa iniciadas y atendidas *
205 CIA

144 CIA
antes del
10 de
diciembre



después
del 11 de
diciembre
al 15 de



TOTAL 349

Determinaciones de las Carpetas de Investigación Administrativas

CIA's INICIADAS
349



SE HAN
CONCLUIDO
115

13
SOLICITUDES CHyJ

1
CONTRALORÍA

83
ARCHIVOS

18
CORRECTIVOS

A10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de violencia cometida en contra de las mujeres.

Motivos de denuncia del 11 de diciembre 2019 al 15 de julio 2020

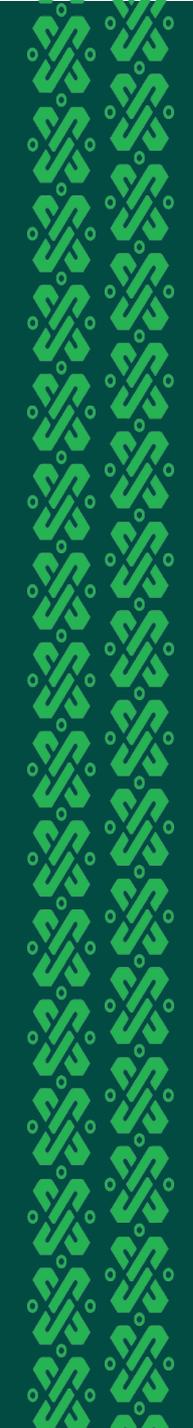
MODALIDADES DE VIOLENCIA		
VIOLENCIA FAMILIAR		13
VIOLENCIA LABORAL	Acoso	11
	Discriminación	2
	Abuso de autoridad	9
	Hostigamiento Acoso y Hostigamiento	34 1
VIOLENCIA INSTITUCIONAL		1
OTROS		1
Omisión en el desempeño de funciones		2
TOTAL		74

TIPO DE VIOLENCIA		
VIOLENCIA SEXUAL	Abuso Sexual	51
	Acoso Sexual	57
	Violación	5
VIOLENCIA FÍSICA	Agresiones físicas	13
	Agresiones físicas y verbales	3
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Agresiones verbales	1
VIOLENCIA FEMINICIDA	Feminicidio	1
TOTAL		131

Actividades

- Traslados **318**
- Asistencia psicológica **102**
- Medidas cautelares otorgadas **31**
- Apoyo a la fiscalía **56**

Con la creación de la UEG se incrementó la denuncia por violencia de género.



A9. Conformación una auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia.

A9. Conformación una auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia.



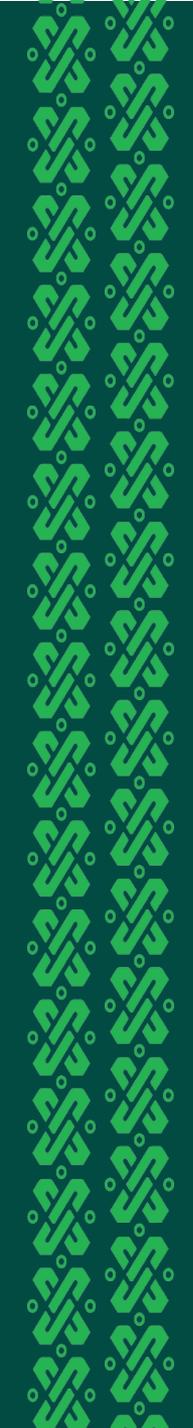
El Consejo Ciudadano es el órgano de consulta, análisis y participación ciudadana en materia de cultura cívica, seguridad ciudadana, procuración de justicia, atención a víctimas del delito y reinserción y reintegración social y familiar (Art, 41 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la CDMX)

Acciones realizadas:

- ❖ Existen acciones que las dependencias del GCDMX están llevando a cabo, en materia de auditoría social del quehacer gubernamental.
- ❖ Participación de OSC en el seguimiento de procesos de procuración de justicia.

Acciones por realizar:

- ❖ Integrar las acciones que realizan los entes públicos en materia de auditoría social.
- ❖ Integrar la propuesta metodológica para el funcionamiento de la Auditoría social en el marco de la DAVM
- ❖ Sumar a mujeres integrantes de las OSC y de la academia al trabajo que encabeza el Consejo Ciudadano en materia de auditoría social para que ésta se lleve a cabo desde las perspectivas de género y derechos humanos.
- ❖ Institucionalizar este mecanismo en el marco del seguimiento de las acciones de emergencia de la DAVM, así como de otras medidas que se determinen a la luz del Plan Estratégico de Seguimiento y con ello fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en materia de prevención, atención y acceso a la justicia para garantizar el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

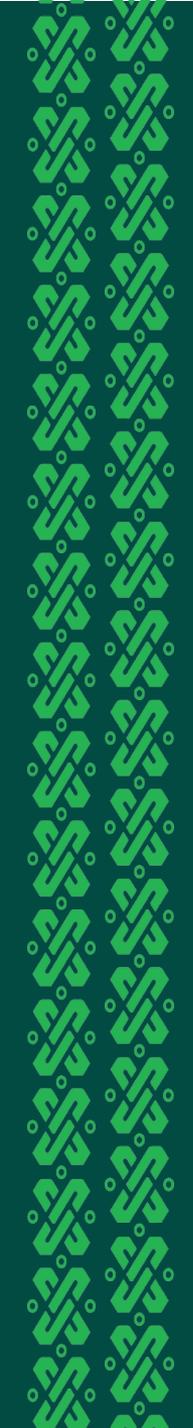


PRESUPUESTO

PRESUPUESTO:

- ❖ De acuerdo con la información presupuestal proporcionada por cada uno de los entes encargado del desarrollo de las acciones de emergencia de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, se cuenta con un presupuesto aproximado de:

 **\$547,592,412**



GRACIAS.